

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
GYGRAPOREC GRANJA PORCINA ECUATORIANA CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, hoy veinte y siete (27) de Abril de 2016, siendo las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Provincia de Pichincha, Cantón Pedro Vicente Maldonado, Parroquia Pedro Vicente Maldonado, Recinto Nueva Aurora, de conformidad con lo establecido Artículos 238 de la Ley de Compañías y 10 de los Estatutos Sociales, con la presencia de la totalidad del capital social de la compañía se instala una Junta General Ordinaria y Universal de Socios de GYGRAPOREC GRANJA PORCINA ECUATORIANA CIA. LTDA. con la comparecencia de los Accionistas, esto es:

<b>SOCIOS</b>	<b>Capital suscrito USD.</b>	<b>Capital pagado USD.</b>	<b>N° de Participaciones</b>
Daniel Ernesto González Cartagenova	400.00	200,00	400
Consuelo De Los Ángeles Ampudia Carrera	200.00	100,00	200
Marco Esteban Guevara Ampudia	400,00	200,00	400
<b>TOTAL</b>	<b>1000,00</b>	<b>500,00</b>	<b>1000</b>

Actúa como Presidente el titular de misma, Ingeniero Daniel Ernesto Gonzalez Cartagenova, y como Secretario el Ingeniero Marco Esteban Guevara Ampudia, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Secretario informa que la lista de los accionistas presentes en la Junta guarda conformidad con los registros a su cargo, y conforman el cien por ciento del capital social de la Compañía.

El Presidente propone tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2015.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2015.

A continuación el orden del día pasa a tratarse:

- 1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2015.**

En lo relativo al primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura el informe Representante Legal. También se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2015, con la abstención de los Administradores de acuerdo a la Ley.

## **2. . Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2015.**

Los Estados financieros y Estado de Resultados de GYGRAPOREC., relativos al ejercicio económico 2015 arrojaron una pérdida de CIENTO VEINTE Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 03/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. 129154.03). GRAPOREC GRANJA PORCIA ECUATORIANA CIA. LTDA.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

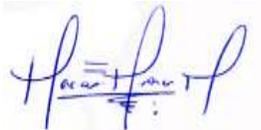
- Informe del Representante Legal.
- Estados Financieros

Reinstalada la sesión, el secretario de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.

Siendo las 13:00 horas, se da por concluida la sesión.



**Daniel Ernesto González Cartagenova**  
Socio



**Marco Esteban Guevara Ampudia**  
**Secretario de la Junta**  
Socio